



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 262/2019
Fecha Resolución: 24/12/2019

María Asunción Olmedo Reina, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CREDITO 9/2019

Visto el expediente 9/2019 relativo a transferencias de crédito entre partidas del mismo área de gasto correspondientes al vigente Presupuesto de la Corporación.

Considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por los artículos 179 y 180 del R. D. Legislativo 2/2004 y 40 a 42 del R.D. 500/90, así como las Bases de Ejecución y conforme a la competencia que me atribuye el artículo 21. 1 f) de la Ley de Bases de Régimen Local, vengo en adoptar el acuerdo siguiente:

ÚNICO: La aprobación de la transferencia siguiente

ÁREA DE GASTO 3 y 9. Partidas de Gastos con créditos en baja.

3321.212	Bibliotecas Públicas. Edificios y otras construcciones	1.429,00€
920.22100	Administración General. Energía eléctrica	4.027,52€
TOTAL		5.456,52€

ÁREA DE GASTO 3 y 9. Partidas de gastos con créditos en alta.

3321.62500	Bibliotecas Públicas. Estanterías para el archivo municipal	1.429,00€
920.60908	Administración General. Instalación de ascensor en Casa Consistorial	4.027,52€
TOTAL		5.456,52€

El total de la alta de crédito, es igual al de la baja, por lo que se procederá por la Secretaría-Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad municipal con efectos inmediatos.

Lo acuerda la Sra. Alcaldesa en Lora de Estepa a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,

La Secretaria Interventora

Código Seguro De Verificación:	7CvnSmSTQhyMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	24/12/2019 14:08:27
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	24/12/2019 14:10:34
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/7CvnSmSTQhyMjT6Sxd+j4A==		





AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA
PERSONAL
GENERAL

Fdo. María Asunción Olmedo Reina

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación:	7CvnSmSTQhyMjT6Sxd+j4A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Asuncion Olmedo Reina	Firmado	24/12/2019 14:08:27
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	24/12/2019 14:10:34
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/7CvnSmSTQhyMjT6Sxd+j4A==		

